

Portoviejo, 16 de enero de 2026

Oficio Circular No. GADPM-PREM-2026-0015-OFC

Ingeniero

Carlos Vinicio Reina Gallegos

OFERENTE PROCESO LICO-GADPDM-2025-004

CC.

Magister

Wellington Porfirio Santana Rodríguez

DIRECTOR ZONAL 4

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SERCOP

Magister

José Julio Neira Hanze

DIRECTOR GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SERCOP

Ciudad. -

De mi consideración:

En atención a su Oficio S/N, de fecha 12 de enero de 2026, en el que realiza una impugnación de la respuesta a su reclamo dentro del proceso de contratación No. LICO-GADPDM-2025-004, cuyo objeto es "RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA COLÓN - QUIMÍS, CANTONES PORTOVIEJO Y JIPIJAPA, PROVINCIA DE MANABÍ, DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA CENTRO - SUR DE LA PROVINCIA DE MANABÍ PROVIAMA – CAF", en virtud de aquello, comunico a usted lo siguiente:

Sírvase encontrar en documento adjunto, el Informe de la Comisión Técnica de fecha 16 de enero de 2026, del referido proceso en el que pormenorizadamente se desvirtúa la impugnación presentado por usted.

Por lo expuesto, queda en evidencia que nuestro accionar se ciñe estrictamente al marco legal que nos rige, en prosecución a los principios inherentes en los procesos de contratación pública establecidos en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en los que destaco el de legalidad, trato justo, igualdad y transparencia.

Finalmente quiero expresar y determinar el compromiso de seguir cumpliendo a cabalidad las normativas vigentes en cuanto a contratación pública, así mismo ratificamos nuestra obligación de mejorar constantemente en base a la actualización de metodologías, y asesoramientos continuos por parte del SERCOP.

Atentamente,

Leonardo Orlando Arteaga
PREFECTO DE MANABÍ

-Anexo:

- Informe de la Comisión Técnica LICO-GADPDM-2025-004
- Reclamo del oferente